

30/08/2019

Arica: Fiscalía registra alta efectividad en investigación de crimen organizado transnacional

Un total de 6 condenas por delitos asociados a crimen organizado transnacional, en las que se sancionó actividades de asociación ilícita, y otras 2 por lavado de activos, ha registrado desde el 2016 a la fecha la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota. Lo anterior, se tradujo en 45 personas condenadas a penas que suman 295 años de cárcel con cumplimiento efectivo.



Tales cifras se dieron a conocer en el marco de la V Jornada de Derecho Penal: Investigaciones que Traspasan las Fronteras, organizada por la Fiscalía del extremo norte, y que reunió 9 destacados profesionales nacionales y extranjeros del derecho penal, instancia que fue catalogada como un real y valioso aporte para la reflexión y debate jurídico y a la que asistieron más de 100 personas, entre fiscales, abogados, policías y otros profesionales afines al sistema de justicia penal.

Al respecto, la Fiscal Regional Javiera López señaló que “esta jornada está pensada como un espacio de reflexión académica, pero también de aspectos operativos para mejorar la persecución penal, principalmente, de delitos transnacionales. En esta oportunidad incorporamos temas contingentes y de alto interés, como un módulo especial de ciberdelincuencia, uno de enfoque de género en el derecho penal, de tráfico de migrantes y de materias procesales con exponentes de muy alto nivel”.

CIFRAS

Así, del total de condenas (6) por asociación ilícita obtenidas por la Fiscalía de Arica, tres corresponden a delitos base de tráfico de migrantes, con 12 personas sentenciadas y penas de 99 años de cárcel efectiva; mientras que dos fueron con delitos base de tráfico de drogas, con 13 acusados sancionados a penas que suman 175 años de presidio; en tanto el último de los casos corresponde al delito de usura (préstamos ilegales gota a gota), con 18 ciudadanos colombianos condenados a penas remitidas y de expulsión definitiva del país.

En tanto, la Fiscalía del extremo norte consiguió dos condenas por el delito de lavado de activos, con dos personas sentenciadas a 12 años de presidio. La suma total de las penas obtenidas alcanzan los 295 años de cárcel con cumplimiento efectivo.

“Esta Fiscalía Regional se ha especializado en la persecución penal de delitos de crimen organizado y ha intensificado las investigaciones contra organizaciones delictuales que operan bajo una estructura de roles definidos. Hemos investigado y desarticulado organizaciones de crímenes transnacionales, como el tráfico de migrantes, de drogas y préstamos gota a gota, que por su naturaleza son más complejos de indagar”, señaló la persecutora regional.

La Fiscal destacó la efectividad en la investigación de delitos de crimen organizado, puesto que se logró condenar en todos los casos en que se presentaron acusaciones por asociación ilícita y lavado de activos, desde el 2016 a la fecha (8).

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369